

TDA 406 REG 840914 Trd.010-0455363 07/12/2024 11:06:01
COBRO DE SERVICIOS NRO.046.00079
ADUANAS - SUNAT
COD.CDA : 848246746571886800

TT.LIQ.*****346.00 TT.LIQ.\$/ *****93.00
RECARGO*****0.00 T/C ADUAN. 3.7270
INTERES*****0.00 F.NUM. 07122024 F.VENC. 16122024
IMPORTE : S/ *****346.00

TOTAL PAGADO : S/ *****346.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 346.00 / RECIBIDO: S/ 350.00
A ENTREGAR S/ 4.00

DE PAGO

IO EXTERIOR (VUCE)

48-24-67-465718-86-8-00

VÁLIDO HASTA: 16/12/2024

346,00

de exportación o Reexportación de plantas y productos
ación de productos procesados e industrializados de origen

RUC/DNI: 20600697511

USUARIO: UVICA SAC

SOLICITUD: 2024912020

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.